Metadatos



Exp. 2022/7

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, según la redacción dada al mismo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en relación con el artículo 78 del R.O.F. por la presente le cito a Usted, a fin de que concurra a la <u>Sesión ordinaria</u> del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar, el día **7 de enero de 2022** <u>a las 13.30 horas</u>, a celebrar de <u>forma telemática</u>, con arreglo al **ORDEN DEL DÍA** que a continuación se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, acreditarlo con la suficiente antelación.

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA

- 1. Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior ordinaria de 3 de diciembre de 2.021
- 2. Aprobación asignación productividad al oficial palista municipal, por trabajos realizados durante las inundaciones.

PARTE DE CONTROL

- 3. Resoluciones de la Alcaldía
- 4. Dación de cuenta del Plan Anual Normativo correspondiente al año 2022
- 5. Mociones, Ruegos y preguntas

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA

Fdo. Verónica Samperio Mazorra

SRES CONCEJALES/AS

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66

39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)

Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529

Telf. 942 07 69 00

informacion@piel.

C.I.F. P-3905200-F

Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01 informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es





